

**CERTIFICADO N° 265/**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Extraordinaria N°6 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 29 de octubre de 2021, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, los siguientes acuerdos:

- Aprobar aporte monetario, incluido el costo de las obras adicionales, de acuerdo a los porcentajes establecidos en el Programa de Pavimentos Participativos organizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el marco del Llamado N°31.
- Comprometer a la Alcaldesa y al H. Concejo Municipal de Villa Alemana en la suscripción del respectivo Convenio correspondiente al 31° Llamado del Programa de Pavimentos Participativos.
- Ingresar oportunamente al Servicio de Vivienda y Urbanización, los aportes correspondientes a los comités y al Municipio de los proyectos que resulten seleccionados.
- La Secretaría Comunal de Planificación deberá proceder a la tramitación del respectivo convenio, para ser aprobado posteriormente por Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Vª Región, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Obras Municipales, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 29 de octubre de 2021.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal